



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0873] [9L/5300-0877] [9L/5300-0878] [9L/5300-0879] [9L/5300-0880]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0880]

REALIZACIÓN DE ALGUNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CONCRETA Y, EN SU CASO, DE QUÉ TIPO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS BACTERIAS MULTIRRESISTENTES, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Se realizan acciones formativas y de desarrollo en el ámbito de los servicios de la Dirección General de Salud Pública y del Servicio Cántabro de Salud (SCS):

- Desarrollo de "Estrategias de optimización en terapéutica antibiótica" en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En el momento actual implementados Programas de Optimización de usos de Antibióticos en los siguientes Servicios:

- Servicio de Cirugía Cardiovascular.
- Servicio de Cirugía General.
- Servicio de Neurocirugía.
- Servicio de Cirugía Plástica.
- Servicio de Traumatología-Ortopedia.
- UCI Cardiología-Postoperados.

Realizada formación en el Aula Valdecilla a médicos adjuntos, médicos residentes y estudiantes de los centros siguientes:

- Hospital Virgen de Mirón de Soria.
- Hospital Río Ortega de Valladolid
- CHU de Vigo.
- HCU de Salamanca.
- CHU de Santiago de Compostela.
- Hospital Puerta de Hierro de Madrid.
- Hospital Central de Asturias.
- Hospital Infanta Leonor de Madrid.

- Participación de profesionales de los Servicios de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Laboratorio de Salud Pública en el seminario: "The Assessment and Management of Antimicrobial Resistance", organizada por la AECOSAN y el Instituto Federal de evaluación del riesgo BFR de Alemania en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Conclusiones principales del seminario. Para el Control de resistencias a antimicrobianos en la cadena alimentaria (AMR) y los riesgos de contaminación cruzada y de recontaminación de productos son precisas medidas como las siguientes:



- Control en origen de las ventas de antibióticos en sanidad animal ya que en España son las más altas de la U.E.
- Reducir la investigación de residuos de antibióticos y aumentar la investigación microbiológica de AMR.
- Ampliar la red de laboratorios.
- Aumentar la participación de los operadores económicos en la vigilancia de los AMR.
- Incluir en la investigación de alimentos más bacterias zoonóticas y comensales, que las propiamente previstas en la legislación

- Participación de profesionales de la Dirección General de Salud Pública en el Simposio sobre Evaluación de Riesgos organizado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), Universidad de Córdoba y Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), con el siguiente programa:

- Introducción a la evaluación del riesgo microbiano en los alimentos.
- Métodos de evaluación de riesgos y herramientas aplicadas en el panel de EFSA sobre peligros biológicos.
- Mejora del conocimiento sobre el riesgo de *L. monocytogenes* en alimentos listos para el consumo, una caracterización cuantitativa del riesgo de *L. monocytogenes* en alimentos listos para el consumo; desde punto de venta al consumidor.
- Utilización de modelos de microbiología predictiva en trabajos recientes del panel de EFSA sobre peligros biológicos.
- Herramientas de software para la evaluación cuantitativa del riesgo. Ejemplos de aplicación en la industria.

- Propuesta de curso CEARC: Antibiorrestencias, una única salud, perspectiva de Seguridad Alimentaria. Dirigido a profesionales Técnicos Superiores de la Dirección General de Salud Pública y de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Justificación: Las resistencias a los antibióticos es una de las mayores amenazas de salud a la que tienen que hacer frente los gobiernos. La visión del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) es la de una única salud (One Health) e incluye tanto acciones en el ámbito de la sanidad humana como de la sanidad animal. En septiembre de 2016, los 193 Jefes de Estado mundiales reunidos en la Asamblea General de Naciones Unidas se han comprometido a adoptar una estrategia coordinada para abordar las causas fundamentales de este problema desde un enfoque "One Health".

El Consejo Interterritorial del SNS ha aprobado, después de una reunión a nivel de directores generales de salud humana y de sanidad animal de todas las CC.AA., una serie de acciones prioritarias a desarrollar.

1. Acciones prioritarias, a llevar a cabo en el ámbito de la seguridad alimentaria, de prevención y vigilancia de la contaminación de los alimentos por microorganismos resistentes a antimicrobianos.

2. Acciones en el ámbito de la sanidad animal. En otras: de recogida de datos de consumo de antibióticos en la práctica veterinaria a través de la prescripción de información y registro de los distribuidores mayoristas y minoristas sobre la recogida de datos de ventas de antibióticos de uso veterinario (proyecto ESVAC)".